

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

San Jacinto, 15 de febrero del 2025

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad a lo que se dispone en el Art. 37 numeral 1, de las atribuciones y Responsabilidades del presidente, del Reglamento General de la LOEPS, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución N 363-2017-F dictada por la Junta Política Monetaria y Financiera y acorde a lo dispuesto en el Estatuto Social Vigente, **CONVOCA** a:

- Representantes.
- Vocales Principales de Consejo de Administración.
- Vocales Principales de Consejo de Vigilancia.
- Gerencia General.
- Auditores: Interno y Externo.
- Miembros del Comité de Administración Integral de Riesgo y Cumplimiento.
- Contador General.
- Secretaria.

A, Asamblea General Ordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre, que se realizará el día sábado 22 de febrero del 2025 a las 09H00, en el salón de actos Belffort Pico Medranda del Edificio COACMES Matriz, ubicado en el Balneario de San Jacinto, en la Avenida Los Delfines y Arena Dorada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. Aprobación del orden del día
3. Conocimiento y resolución de:
 - 3.1 Informe del Consejo de Administración 2024.
 - 3.2 Informe del Consejo de Vigilancia 2024.
 - 3.3 Informe de Gerencia General 2024.

- 3.4 Informe de Auditoría Interna 2024.
- 3.5 Informe de Auditoría Externa 2024.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y de resultados del período económico 2024.
5. Conocimiento de:
 - 5.1 Informe de resultados de las iniciativas y programas de educación financiera 2024.
 - 5.2 Informe de Balance Social 2024.
 - 5.3 Informe de Comité de Cumplimiento.
 - 5.4 Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos 2024.
 - 5.5 Presupuesto 2025.
 - 5.6 Plan Operativo Anual (POA) 2025.
 - 5.7 Plan Administrativo Anual 2025
6. Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2025.
7. Evaluar la efectividad de la Planificación Estratégica, POA, Presupuesto 2024.
8. Conocer y resolver sobre reformas de:
 - 8.1 Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre.
 - 8.2 Reglamento Interno.
 - 8.3 Reglamento de elecciones de representantes para la Asamblea General y de los miembros principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia.
 - 8.4 Reglamento de buen gobierno
 - 8.5 Reglamento de dietas, viáticos, movilización, gastos de representación y otras retribuciones.

9. Decidir la distribución de excedentes 2024.
10. Conocimiento y resolución de:
 - 10.1 Guardianía de Seguridad.
 - 10.2 Fondo Mortuario.
 - 10.3 Provisión de Capacitación COACMES
11. Conocer, analizar y resolver sobre presupuesto de construcción de la Agencia Charapotó.
12. Proclamación de la Reina COACMES 2025.
13. Lectura y aprobación del Acta de esta sesión.
14. Clausura.



Ing. Cesar Rivadeneira

PRESIDENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTA: El Expediente de la Asamblea estará disponible en el siguiente link:
<https://coacmes.com/transparencia/>.

Además, estará disponible en cada una de las agencias donde COACMES tiene puntos de atención por lo cual se les deja el respectivo link en el que se muestran las direcciones exactas de cada Agencia o Ventanillas de servicios <https://coacmes.com/ubicanos/> a partir de la fecha de la convocatoria.

De no haber quórum a la hora señalada, los Representantes quedarán convocados automáticamente por segunda vez, para una hora después de la inicialmente fijada, transcurrida la cual, se realizará con los socios presentes, conforme a lo dispuesto en nuestro estatuto vigente.